

ACTANº.02-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS DEL DOS MIL VEINTIDOS DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL MARTES QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS, A LAS QUINCE HORAS, VIA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, al cambio de funciones adoptadas por la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias Geográficas ante esta situación, los miembros de la Comisión Curricular realizan esta sesión de manera remota, vía Plataforma Microsoft Teams desde sus hogares.

INTEGRANTES PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas.

M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez, Académico

INTEGRANTES AUSENTES CON EXCUSA

M.Sc. Daniela Campos Durán, Académica

M.Sc. Pablo Miranda Álvarez, Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta ordinaria N° 01-2022
- III. Plan de capacitación en pedagogía virtual: Invitación: Gabriela Arroyo, Asesora, Vicerrectoría de Docencia
- IV. Solicitud de cursos equivalentes: UNA-ECG-OFIG-149-2022
- V. Intercambio de estudiantes
- VI. Análisis del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital
 - Recolección de datos
- VII. Asuntos varios
 - Categoría de estudiante oyente en la ECG: UNA-CPEAPVAE-CONSACA-ACUE-001-2022

Artículo I. Aprobación del orden del día.

La máster Ligia Hernando Echeverría somete a consideración el orden del día.

Se somete a consideración, quedando aprobado con 2 votos a favor.

Artículo II. Aprobación del acta ordinaria N° 01-2022.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el acta ordinaria 01-2022, sin embargo, debido a la falta de quorum, se aprobará en la siguiente sesión.

Artículo III. Plan de capacitación en pedagogía virtual: Invitación Gabriela Arroyo, Asesora de la Vicerrectoría de Docencia.

Al ser las 3:10 p.m. ingresa la asesora Gabriela Arroyo de la Vicerrectoría de Docencia.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que desde la Comisión Curricular se ha trabajado en el rediseño del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas y a partir del I ciclo 2022 se implementó, sin embargo, en el documento del rediseño se indicó que la licenciatura se realizaría de manera presencial, pero con el compromiso de realizar las gestiones pertinentes para impartirla bajo la bimodalidad.

Por lo anterior, se requiere capacitar al personal docente sobre pedagogía virtual, ya que en el contexto que se está viviendo actualmente, se está haciendo el mayor esfuerzo para dar las clases bajo presencialidad remota, pero no se tiene conocimiento si la mediación pedagógica se está realizando de la manera correcta.

El máster Marvin Alfaro Sánchez señala que no se ha realizado la definición de qué porcentaje sería virtual en cada curso o cuáles cursos.

La asesora Gabriela Arroyo indica que desde la Vicerrectoría de Docencia se está trabajando en un documento que define las modalidades de los cursos. Pero en este caso, es necesario conocer la cantidad de personal docente, cantidad de cursos y los plazos para desarrollar las capacitaciones. Además, señala que este proceso es un trabajo en conjunto con otros funcionarios de la Vicerrectoría de Docencia.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que el personal académico son 18 aproximadamente y la licenciatura tiene un total de 36 créditos, es un año.

El máster Marvin Alfaro Sánchez menciona que la licenciatura se impartirá en el 2025, por lo que, se estaría con el tiempo suficiente para realizar las gestiones pertinentes.

La máster Ligia Hernando Echeverría agrega que también se deberán modificar los descriptores de los cursos según el porcentaje de virtualidad.

La asesora Gabriela Arroyo señala que le gustaría dar lectura al plan de estudios para realizar un análisis.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que el plan de estudios se encuentra en la Vicerrectoría de Docencia.

La asesora Gabriela Arroyo indica que va a coordinar con el funcionario encargado para iniciar el proceso del diseño de las capacitaciones.

Asimismo, expone las tres categorías de las modalidades en las que se trabajarán que será: modalidad clásica (presencial, virtual y a distancia), modalidad combinada (semipresencial) y modalidad de emergencia (mixta y presencialidad remota).

El máster Marvin Alfaro Sánchez consulta si se deberá enmarcar bajo una de estas modalidades.

La asesora Gabriela Arroyo indica que son orientaciones que se deberán tomar en consideración para el diseño de cada curso y qué estrategia metodológica se utilizará para lograr el aprendizaje significativo.

Por lo que, coordinará con el funcionario encargado para iniciar el diseño de las capacitaciones y conversará con la asesora Viviana Gómez para conocer un poco más del plan de estudios y, aproximadamente, en quince días para la próxima sesión de esta Comisión, tener un informe de avance de la situación.

La máster Ligia Hernando Echeverría agradece el espacio para participar en la Comisión.

La asesora Gabriela Arroyo se retira de la sesión al ser las 3:51 p.m.

Artículo IV. Solicitud de cursos equivalentes: UNA-ECG-OFIC-149-2022.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el oficio UNA-ECG-OFIC-149-2022, con fecha 08 de marzo del presente año, remitido por la máster Betsy Cedeño Montoya, mediante el cual sugiere la equivalencia de los cursos de "Fotointerpretación" del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital y "Fotointerpretación y Fotogrametría" del Bachillerato en Ciencias Geográficas.

El máster Marvin Alfaro Sánchez comenta que unas estudiantes conversaron con él sobre el tema, para lo cual, les comunicó que ambos cursos son distintos.

Además, considera que el tema de fotogrametría es un tema que los estudiantes del Diplomado no han visto o depende de cómo plantea el profesor el curso.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que el descriptor y el programa del curso son distintos, sin embargo, este último debe realizarse según los contenidos del descriptor.

El máster Marvin Alfaro Sánchez señala que también depende del énfasis que le dé a cada contenido. Ya que en fotogrametría es importante los cálculos fotogramétricos y este tema no se abarca en fotointerpretación.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que no es lo mismo el segundo nivel de diplomado que bachillerato.

El máster Marvin Alfaro Sánchez manifiesta que en el curso de bachillerato no se abarca el tema de fotogrametría, por tal razón, no sería equivalente.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que, para este caso, a nivel curricular, no se debe analizar si existe el 80% de contenidos en común, ya que es de un plan de

estudios a otro, y esto se realiza mediante otro procedimiento. Por lo que le compete a esta Comisión, es analizar si el curso es equivalente dentro del mismo plan de estudios, que es lo que se indicó en el documento del rediseño, y el fin de esto es que el estudiante tenga las bases necesarias para continuar con el plan de estudios.

Se da lectura a los descriptores al curso del Diplomado y a los cursos del plan de estudios del Bachillerato tanto del plan terminal como del actual.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que para el curso de diplomado el énfasis se da en los elementos de lectura de fotos aéreas para el análisis cartográfico, pero no necesariamente con el nivel de profundidad con el curso de fotointerpretación.

El máster Marvin Alfaro Sánchez señala que la fotogrametría es utilizar la foto para hacer los cálculos numéricos y la fotointerpretación es para un análisis más profundo. Además, que en fotointerpretación es para hacer los cálculos en dos dimensiones y en fotogrametría sería en tres dimensiones.

La máster Ligia Hernando Echeverría manifiesta que para realizar el rediseño del plan de estudios del Bachillerato lo que se analizó fue el curso de Fotointerpretación del plan terminal, no del diplomado, ya que, a nivel curricular, son distintos.

El máster Marvin Alfaro Sánchez señala que analizando los descriptores del plan de estudios del diplomado y del bachillerato hay un poco más de cercanía en los temas, sin embargo, habría que realizar un análisis más profundo, ya que comprende la solicitud de la máster Betsy Cedeño Montoya, pero no la comparte.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que la solicitud de la máster Betsy Cedeño Montoya es que se incluya como equivalente en el plan de estudios, sin embargo, al ser planes de estudios distintos, este no es el procedimiento, ya que, en este caso, la persona estudiante deberá realizar el trámite de equivalencia de cursos ante el Departamento de Registro.

Luego de esto, le compete a la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas analizar la solicitud que la persona estudiante interpone ante el Departamento de Registro y valorar si cumple con el 80% de contenidos en común.

UNA-CCU-ECG-ACUE-007-2022

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-149-2022, con fecha 08 de marzo del presente año, remitido por la máster Betsy Cedeño Montoya, mediante el cual sugiere la equivalencia de los cursos de "Fotointerpretación" del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital y "Fotointerpretación y Fotogrametría" del Bachillerato en Ciencias Geográficas.
2. La entrada en vigencia del rediseño del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio a partir del I ciclo de 2022.

3. El análisis realizado por la Comisión Curricular para la equivalencia del curso de “Fotointerpretación” del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital y el curso de “Fotogrametría y Fotointerpretación” del Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, se determina que a nivel curricular no procede incluir la equivalencia de ambos cursos, ya que son planes de estudios distintos.
4. El procedimiento para realizar la equivalencia de cursos de planes de estudios distintos es que la persona estudiante realice el trámite correspondiente en las fechas establecidas ante el Departamento de Registro y esta instancia lo eleva a la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Unidad Académica.

SE ACUERDA:

1. INFORMAR A LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA QUE A NIVEL CURRICULAR NO SE INCLUYE COMO EQUIVALENTES LOS CURSOS DE “FOTOINTERPRETACIÓN” DEL DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL Y EL CURSO DE “FOTOGRAMETRÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN” DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

2. ACUERDO FIRME.

3. COMUNIQUESE.

Se somete a consideración, resultando 2 votos a favor.

Artículo V. Intercambio de estudiantes.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que le realizó la consulta al señor José Molina Rivera de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa sobre el estado del intercambio de estudiantes, e informó que las personas estudiantes decidieron matricular cursos de otras unidades.

Artículo V. Análisis del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que se publicó el formulario para la recolección de datos en la página web y en el Facebook de la Escuela de Ciencias Geográficas, por lo que se deberá esperar que la población estudiantil colabore en el proceso.

Asimismo, se deberá conocer en la próxima sesión, si la máster Daniela Campos Durán coordinó con el Colegio de Profesionales en Geografía.

Artículo VI. Asuntos varios.

- Categoría de estudiante oyente en la ECG: UNA-CPEAPVAE-CONSACA-ACUE-001-2022

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que recibió el oficio UNA-CPEAPVAE-CONSACA-ACUE-001-2022, con fecha 02 de marzo de 2022, suscrito por el doctor Juan Diego Gómez Navarro, Coordinador de la Comisión de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje y Procesos Vinculados a Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico, mediante el cual informa que el artículo 4 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje sobre la definición de estudiante oyente, no requiere de ningún tipo de aclaración.

- Curso Geografía Física Aplicada.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que la asesora Viviana Gómez de la Vicerrectoría de Docencia le comunicó de manera extraoficial que el curso de Geografía Física Aplicada será aprobado, que en los próximos días se realizará el comunicado oficial.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas con treinta y siete minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora, Comisión Curricular
Escuela de Ciencias Geográficas